



Carta de Autorización para madres o padres de familia y educandos, para la aplicación del “Protocolo de prevención de ingreso y detección de objetos y sustancias prohibidas en la escuela”

_____, Gto., a _____ del mes de _____ del año 202_____.

Quien suscribe _____(madre y/o padre de familia, tutor(a) o quien ejerza la patria potestad) así como el (la) educando _____, inscrito al grado y grupo _____, en la institución educativa _____, con Clave de Centro de Trabajo (C.C.T.) _____, misma que tiene su domicilio en la calle y número _____, Colonia _____, de esta ciudad de _____, Guanajuato; hacemos de su conocimiento lo siguiente:

- I. Que, hemos sido informados y recibido explicación de los alcances de la posible instrumentación del “Protocolo de prevención de ingreso y detección de objetos y sustancias prohibidas en la escuela”, elaborado por el Órgano Estatal para Prevenir, Atender y Erradicar la Violencia en el Entorno Escolar, previsto en la Ley para una Convivencia Libre de Violencia en el Entorno Escolar para el Estado de Guanajuato y sus Municipios.
- II. Que tenemos de conocimiento que el listado contenido en el presente punto, señala cuales son los objetos o sustancias que se consideran de riesgo para la integridad de niñas, niños, adolescentes, jóvenes y otros actores de la comunidad educativa, por lo tanto, no se encuentra permitido su ingreso a la institución educativa:

Listado de objetos y sustancias prohibidas

- | | |
|---|--|
| <ul style="list-style-type: none"> a) Armas blancas (bayoneta, cuchillo, picahielos, dagas, machetes, sables, guadañas, martillos, bat, manoplas y hachas); b) Armas de fuego; c) Drogas ilegales; d) Armas de juguete; e) Sustancias u objetos explosivos (cohetes, petardos, chinampinas, aerosoles, etc.); f) Cerillos y encendedores; g) Solventes; | <ul style="list-style-type: none"> h) Vaporizador o cigarro electrónico; i) Sustancias Psicotrópicas; j) Alcohol; k) Bebidas con cualquier grado de alcohol; l) Tabaco; m) Bebidas estimulantes; n) Medicamento controlado (salvo que se cuente con prescripción médica por escrito); y o) Material pornográfico. |
|---|--|

III. Que tenemos conocimiento que la revisión de las pertenencias de mi hijo(a) en mochilas, bolsos y portafolios, o lo que haga sus veces, se realizará siempre y cuando haya otorgado previamente mi autorización como madre, padre, tutor(a) o quién ejerza la patria potestad, así como con la de mi hijo(a) atendiendo al principio de autonomía progresiva.

IV. Que, dicho protocolo será ejecutado en un marco de respeto a los derechos humanos de las niñas, niños, adolescentes y jóvenes.

Por lo antes mencionado, manifestamos de forma expresa y sin vicios en el consentimiento que la revisión de los objetos contenidos dentro de la mochila de mi hija(o) y que ingrese al centro educativo en el marco de la revisión denominada “Protocolo de prevención de ingreso y detección de objetos y sustancias prohibidas en la escuela”, adquiriendo, en este acto el compromiso de generar acciones al interior de nuestra familia a efecto de evitar la introducción de objetos y sustancias que pongan en riesgo la seguridad de las y los integrantes de la comunidad educativa. Anexando al presente, copia de identificación oficial.

Sí autorizo	No autorizo

Atentamente

Nombre y firma de la o el educando

Nombre y firma de madre, padre, tutor(a) o quien ejerza la patria potestad

AVISO DE PRIVACIDAD

Los datos personales que se proporcionan serán protegidos, incorporados y tratados por la Dirección Transversal para la Convivencia y Cultura de la Paz, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 3, fracción VII, de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Guanajuato y demás disposiciones aplicables.